

Malagueño, 11 de enero de 2021.

**Caminos de las Sierras S.A.**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos la presente nota, vecinos del barrio Villa San Nicolás y barrios alcañales, de la ciudad de Malagueño, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de poner en vuestro conocimiento las siguientes peticiones (de acuerdo al Art. 1, Art. 7, Art. 9 inc. B y D, del Decreto 1590/97 que regula la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba).

1- **Mantenimiento de ruta colectora.** En el tramo que se encuentra entre el cruce de la ruta a la localidad de Falda del Carmen y la localidad de Villa Carlos Paz. constantemente, y sobre todo en épocas de lluvia, y por lo general en los mismos lugares, se generan pozos que luego son parchados eventualmente de forma deficiente. Estos pozos son causales de maniobras por parte de quienes debemos circular que pueden ponernos en riesgo, al igual que a terceros.

**Cruce de ruta colectora y ruta a la localidad de Falda del Carmen.** En esta intersección se producen accidentes producto del incremento del tránsito y por la falta de medidas de seguridad, haciendo del mismo un peligro latente para todos los que por allí debemos cruzar. Solicitamos que se coloque un semáforo que sea el que habilite el paso hacia las distintas direcciones a los fines de reducir los accidentes y peligros. Justamente en el día de la fecha ocurrió un triple choque en este cruce. Se adjuntan notas periodísticas sobre el accidente.

**Ingreso al barrio Villa San Nicolás.** Solicitamos y reclamamos la creación en forma urgente de un ingreso al barrio (rotonda, dársena, etc.), actualmente los vecinos debemos poner en riesgo nuestras vidas y la de terceros, puesto que no existe una buena señalización en el acceso al barrio, cabe aclarar que el mismo se encuentra a la salida de una curva y en el mismo sector existen dos casillas de parada de líneas de colectivos. No hay separador de carril y no existe mecanismos viales que indiquen a los automovilistas por donde y como ingresar al barrio.

4- **Accesos irregulares.** Solicitamos que se instalen los medios de seguridad pertinentes para bloquear los accesos a la ruta colectora en aquellos lugares que los mismos se abrieron en forma ilegal, puesto que no poseen señalización y se encuentran en tramos de la ruta que son potencialmente peligrosos.

SECRETARIA GENERAL  
 Fecha Recepción: 12/01/21  
 "La recepción del presente no implica conformidad con su contenido por parte de Caminos de las Sierras S.A., ni reconocimiento, ni aceptación de los términos, solicitud o propuesta incluida en el mismo, en tanto no exista una posterior manifestación expresa de Caminos de las Sierras S.A. en tal sentido"



5- **Bici-senda.** Solicitamos la creación de una bici-senda para que circulen con libertad los ciclistas que por lo general los fines de semana se apoderan de un carril de la ruta colectora, provocando que todos aquellos que circulamos por la ruta cometamos alguna infracción. Debemos hacer los sobrepasos en doble línea amarilla (solo existe un tramo de 300 metros de línea blanca discontinua), caso contrario debemos colocarnos detrás de los ciclistas violando la velocidad mínima permitida.

Desde el momento en que esta solicitud sea recibida, ponemos a Caminos de la Sierras S.A. formalmente en conocimiento sobre la peligrosidad de no atender los distintos puntos antes mencionados y los hacemos responsables de cualquier accidente que pudiera ocurrir.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con nuestra más atenta y distinguida consideración. –

**Vecinos autoconvocados de barrio Villa San Nicolás y barrios aledaños**

La presente nota consta de 35 folios. –




**CONTACTO:**

**Lucas Oscar Bettiol**

**Tel.:** 351-3244812

**Dirección:** Córdoba 1543 – Barrio Villa San Nicolás – Malagueño – CP 5101

**Email:** lucasbettiol@gmail.com

Nombre y apellido	DNI	Firma
Lucas Oscar Bettiol	28200915	
Maria Nodia Ferreyra	30309649	
Flavio Hernan Zanitti	24552390	
LUCAS IVAN GALARÁ	22551111	